



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía económica”*

Lima, 13 de febrero del 2025

CARTA N° 00011-2025-MINAM/VMDERN

Señor

TOMAS SCANAVINO LOPES-TEIXEIRA

Representante del Banco Interamericana de Desarrollo (BID) en el Perú

Presente. -

Asunto : Solicitud de apoyo de cooperación técnica para fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía Peruana a través de un sistema REDD+

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, expresarle el interés del Ministerio del Ambiente en ser beneficiario de una cooperación técnica no reembolsable para la iniciativa denominada “Fomentando la movilización de financiamiento para la gestión sostenible y conservación de los bosques en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”.

Esta iniciativa es clave para complementar nuestra agenda de trabajo en la región amazónica, particularmente en la región de San Martín, a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para su participación en los mercados de carbono y el registro nacional de medidas de mitigación (RENAMI). Además, promueve la anidación como herramienta fundamental para garantizar la integridad ambiental y consolidar un sistema de Monitoreo, Verificación y Reporte (MVR) robusto, que permita evaluar de manera precisa las emisiones y reducciones de carbono generadas a través de proyectos REDD+.

En ese sentido, hemos designado a la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación como punto focal técnico para este proyecto, con la responsabilidad de coordinar y supervisar el proceso de implementación, asegurando la calidad técnica de los productos generados y su alineación con los objetivos estratégicos nacionales. Además, para la ejecución administrativa y operativa del proyecto, proponemos al Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonanpe) como entidad ejecutora, dada su experiencia en la recaudación, gestión eficiente y transparente de recursos financieros destinados a programas de conservación y manejo sostenible en el Perú.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención que pueda brindar a esta solicitud, la cual contribuirá significativamente a los esfuerzos nacionales por conservar nuestros bosques y enfrentar el cambio climático.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RAQUEL HILIANOVA SOTO TORRES

Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía económica”*

Número del Expediente: 2025010854

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **kx4jj5**

